



INSEGURIDAD - SOLIDARIDAD CON LAS INSTITUCIONES DEL SUR DEL PARTIDO

FUNDAMENTOS

VISTO: la situación de inseguridad que vive Villa Gesell, y

CONSIDERANDO:

Que, las Instituciones del Sur del partido , en defensa de sus asociados, expresaron su preocupación, solicitando la intervención de las Autoridades Municipales.

Que, como toda nuestra comunidad exigieron el cumplimiento de las promesas de mayor seguridad que reiteradamente efectuaron las Autoridades.

Que, en la búsqueda de mayor y mejor seguridad, participaron en reuniones presenciales y virtuales con los responsables de la seguridad de Villa Gesell

Que, por el solo hecho de reclamar por el derecho a estar más seguros, fueron criticados por funcionarios.

Que el propio Intendente Municipal, que se supone su tarea debe ser conciliar posiciones y en vez de ponerse en el lugar de los ciudadanos, fue quien enfáticamente critico en un mensaje a toda la comunidad , tildando a las Instituciones de intentar desestabilizar al Gobierno Comunal.

Que actitudes como estas, solo logran dividir a la comunidad y no resuelven los problemas de fondo.

Que este HCD , debe expresarse en el sentido de hacer pública la solidaridad con las instituciones,

Por estas razones, el Bloque de Concejales de Cambiamos solicita sanción favorable a la siguiente

COMUNICACIÓN

Ante la situación de inseguridad actual, El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell, expresa su solidaridad con las Instituciones del sur del partido, ante las infundadas acusaciones del Sr. Intendente Municipal de Villa Gesell,

HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

SREEN ADNAN MAXIMILIA
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell